Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2302 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el programa de Prácticas Profesionalizantes, para alumnos del último año de escuelas técnicas, llevado adelante por la subsecretaria de educación de la Municipalidad del distrito de Lomas de Zamora.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El programa de prácticas profesionalizantes tiene como objetivo fomentar la capacitación y preparación para la inserción laboral de los jóvenes que transitan el último año de sus estudios en escuelas técnicas del distrito de Lomas de Zamora. Es una iniciativa de la Subsecretaria de Educación del municipio y forma parte del fuerte apoyo a la educación que imprime a su gestión el intendente Martin Insaurralde.

A través de este programa, los jóvenes que están arribando a la finalización de su formación secundaria técnica en Lomas de Zamora, realizan sus prácticas obligatorias en organismos del municipio vinculados al área específica en la que fueron capacitados. Así, los alumnos ponen en práctica sus conocimientos en un ámbito real de trabajo. Se trata de una experiencia concreta recreada para que los estudiantes conozcan e incorporen los desafíos que deberán afrontar a lo largo de su desarrollo profesional en el mundo laboral.

El presente es el cuarto año consecutivo en que el programa se lleva acabo, generando un vínculo cada vez más fluido entre la comunidad educativa y las distintas áreas de gestión de la comuna. Las dependencias municipales que alojan esta experiencia fueron seleccionadas a partir de la orientación académica que brindadas cada una de las entidades educativas del distrito. Desde sus inicios pasaron por este programa un total de 1664 alumnos.

Así, distintas áreas del gobierno local prestan colaboración a esta iniciativa, los estudiantes realizan sus prácticas en el Taller Municipal; el Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior participan a través del Obrador, que funciona en el Parque Industrial de Lomas; la Secretaría de Modernización alberga alumnos en su Dirección Municipal de Informática; la Secretaría de Obras Públicas ofrece

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

una importante experiencia en la Dirección Municipal de Catastro. También se realizan prácticas en las unidades sanitarias dependientes de la Secretaría de Salud.

Participan jóvenes estudiantes de las escuelas técnicas, tanto de gestión estatal como privada, incluso el programa abarca la educación especial ya que alumnos de esa modalidad realizan sus tareas con maestro integrador a cargo en el vivero municipal. La oferta formativa de las escuelas técnicas de Lomas de Zamora contiene distintas especialidades por cuanto de este programa participan jóvenes especializados en Electromecánica, Electrónica, Automotor, Informática, Maestro Mayor de Obra, Administración y Química.

Asimismo, el municipio no solo ha trabajado en la interrelación de las distintas dependencias estatales con las escuelas técnicas, sino que también realiza un aporte económico de cuarenta y cinco mil quinientos (45.000) pesos que le permite a las instituciones educativas adquirir insumos y herramientas para cada uno de sus talleres y a los alumnos se les asigna una beca de dos mil doscientos diez (2.210) pesos, para que durante los tres meses que dura la práctica profesionalizante puedan tener garantizada su movilidad y viatico.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Municipio de Lomas de Zamora, Subsecretaria de educación de Lomas de Zamora, Consejo Escolar de Lomas de Zamora.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial